



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 11 de Abril de 2019.-

**RES. DECECO N° 223/19**

**Expte. N° 6549/10**

**VISTO:** La Resolución CD-ECO N° 039/19, por medio de la cual se designa, al Cr. Pablo Fernández Moreno, D.N.I. N° 31.948.246 y a la Cra. María Mercedes Cornejo Coll, D.N.I. N° 33.046.875, en los cargos regulares de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la Asignatura "Contabilidad I" del segundo cuatrimestre del primer año de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, Sede Salta, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (05) años; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se fijó el día 04 de Abril de 2019 como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de ambos docentes en los citados cargos (Expte. N° 6503/18).

Que el Cr. Pablo Fernández Moreno y la Cra. María Mercedes Cornejo Coll, se encontraban designados cada uno, en un cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la Asignatura "Contabilidad I" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, Sede Salta, de esta Facultad, a partir del día 01 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2017 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero (Res. CD-ECO N° 313/17).

Que por haberse producido la cobertura de los cargos por la vía de concurso regular, corresponde se disponga la finalización de funciones temporarias del Cr. Fernández Moreno y de la Cra. María Mercedes Cornejo Coll.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**(Ad Referéndum del Consejo Directivo)**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones** del Cr. PABLO FERNÁNDEZ MORENO, D.N.I. N° 31.948.246 en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la Asignatura "Contabilidad I" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, Sede Salta, de esta Facultad, **a partir del día 04 de Abril de 2019.**

**ARTÍCULO 2°.- Tener por finalizadas las funciones** de la Cra. MARÍA MERCEDES CORNEJO COLL, D.N.I. N° 33.046.875 en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la Asignatura "Contabilidad I" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, Sede Salta, de esta Facultad, **a partir del día 04 de Abril de 2019.** ...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales



///...

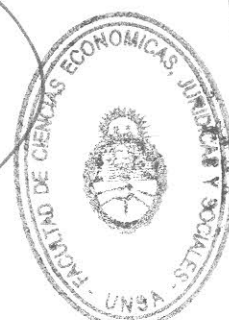
RES. DECECO N° 223/19


Expte. N° 6549/10

**ARTÍCULO 3°.- Hágase saber** a los interesados, al docente responsable de la asignatura, al Director del Departamento correspondiente, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./J.C.C.

  
  
**Cf. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



  
**Cr. VICTOR HUGO CLAROS**  
DECANO  
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.